



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 24 DEL DIA (15) DE AGOSTO DEL 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-011-2012-00112-00	EJECUTIVO	ADRIANA DEL PILAR CAÑAS DIAZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PRINCIPAL	12 DE ABRIL DE 2019	CLICK AQUI
2	13001-33-33-011-2017-00088-00	EJECUTIVO	CONSORCIO VIAS CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PRINCIPAL	19 DE JULIO DE 2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (15) DE AGOSTO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M)

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES
SECRETARIA

